



Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2024.

Estimado [a] Solicitante:

Me refiero a la solicitud de información con número de folio **333053424000564**, ingresada por usted a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, en los términos siguientes:

**“Medio de entrega**

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

**Descripción clara de la solicitud de información**

Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada Ley, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud. Favor de indicar la compra de todos los Medicamentos adquiridos por el CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL "ZACATENCO" en el periodo de OCTUBRE del 2024, con el siguiente detalle de información: • Fecha de compra • Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS) y en su caso si existiera Diferencial • Descripción completa y clara de la clave del CNIS del medicamento • Número de piezas, • Precio por pieza, • Importe, • Proveedor [o distribuidor] que vendió el medicamento, • Procedimiento de compra por el cual fue adquirido [Licitación, Adjudicación Directa o Invitación Restringida según corresponda], • Número del procedimiento de compra, • Número de contrato o factura, • Indicar el Presupuesto que fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal Favor NO OMITIR el Presupuesto que fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal Con base al Artículo 132 [segundo párrafo] de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, favor de mandar la información en Hoja de Cálculo Excel. FAVOR NO MANDAR INFORMACION NI COPIAS DE FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA Por favor no referenciar a COMPRANET; en la presente solicitud no se pide información sobre convocatorias o fallos, sino los medicamentos adquiridos en el periodo de OCTUBRE del 2024. Muchas gracias” [Sic]

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 y 133 al 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública [LFTAIP]; 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; en el DECRETO por el que se crea la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, le informo que la solicitud fue turnada a la **Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones**; misma que en el ámbito de su competencia, dio respuesta en los términos del oficio que se anexa.

Por otro lado, se le informa que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública [LGTAIP], así como el 147 de la LFTAIP, usted cuenta con un término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta a la solicitud de información, para la interposición del recurso correspondiente.



**Salud**  
Secretaría de Salud

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Finalmente, le comento que de tener alguna duda o aclaración respecto de la respuesta que se otorga, puede comunicarse al teléfono 50621600 extensión 53003# y 53005#; o bien, mediante el correo electrónico: [unidadenlace@salud.gob.mx](mailto:unidadenlace@salud.gob.mx).

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

**Atentamente**  
**Unidad de Transparencia**